



ANUNCIO RELATIVO A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION, DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A (PERFIL AGRÍCOLA) CONFORME A LAS BASES PUBLICADAS EN BOP SEVILLA N° 129 CON FECHA 07/06/2021.

Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir temporalmente un puesto de Técnico/a (Perfil Agrícola) para la Sociedad Apuesta Mutua Andaluza, S.A., se dispone lo siguiente:

PRIMERO.- Tras no haberse presentado documentación para subsanar por los aspirantes en el plazo previsto para ello, resulta la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas inmediatamente elevada a definitiva tal como establece el punto 5 de las Bases que rigen la convocatoria.

SEGUNDO.- Se procede al comienzo de la Fase Oposición, la cual consistirá en la realización de una única prueba de conocimientos, consistente en dos ejercicios que tendrán lugar el próximo miércoles, **14 de julio de 2021 a las 9 horas en la Sala María Montessori de la Biblioteca Pública Municipal Pedro Laín Entralgo, 1ª Planta (Plaza Huerta Palacios, s/n. 41701, Dos Hermanas).**

Dichos ejercicios tienen carácter eliminatorio y consistirán en:

1º. Ejercicio Tipo Test, consistente en 30 preguntas con respuestas de opción múltiple, propuestas por el Tribunal calificador, que versarán sobre el temario publicado en el anexo III de la convocatoria. La duración del ejercicio será de 60 minutos. Cada pregunta contendrá 4 respuestas alternativas siendo sólo una la correcta.

Para superar el ejercicio es necesario obtener la puntuación mínima de 5 puntos tal como se expresa en las Bases de la Convocatoria. El valor de cada respuesta correcta equivaldrá a 0,33 puntos y cada respuesta incorrecta no supondrá penalización alguna. Las preguntas no contestadas no computan.

2º. Resolución de caso práctico: consistirá en resolver un caso práctico propuesto por el Tribunal calificador y cuyo contenido versará sobre el temario publicado en el Anexo III de la convocatoria. La duración de la prueba será de 120 minutos y será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos.

Entre las dos pruebas se establecerán 30 minutos de descanso.

Código Seguro De Verificación:	NjZ7ruXzdxlWcclMRJWlgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jesus Mora Hidalgo	Firmado	09/07/2021 14:54:19	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NjZ7ruXzdxlWcclMRJWlgw==			

Para el acceso al recinto, sólo se podrá ir provisto del DNI original y bolígrafo con carcasa transparente (“tipo bic”) de tinta azul. No se permitirá el acceso de demás enseres personales (mochilas, bolsos, etc.) ni de dispositivos electrónicos, ni auriculares ni dispositivos auditivos. Los móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a la prueba.

En caso de omitir o incumplir alguna de las instrucciones indicadas, la persona aspirante podrá ser expulsada.

Las personas aspirantes serán convocadas en llamamiento único, siendo excluidas quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.


El llamamiento se efectuará en virtud de la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Se iniciarán las pruebas por la persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “B” y en su defecto por la letra “C” y así sucesivamente.

TERCERO.- Para garantizar la máxima seguridad sanitaria durante la realización de la prueba, se establece un protocolo COVID-19 que está publicado en la página web de Apuesta Mutua Andaluza, S.A. (www.granhipodromodeandalucia.es), dentro del apartado del proceso que nos ocupa y que será de obligada lectura para todas las personas aspirantes. Aquellas personas que no atiendan a este protocolo podrán ser expulsadas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Juan Jesús Mora Hidalgo

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación:	NjZ7ruXzdxlWcclMRJWlgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jesus Mora Hidalgo	Firmado	09/07/2021 14:54:19	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NjZ7ruXzdxlWcclMRJWlgw==			